

El Salvador proceso

informativo semanal

año 14
número 579

septiembre 15
1993
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- El negocio de la educación superior cuestionado**
- Partidos políticos y democratización en El Salvador**
- El conflicto en el sector salud: algo más que una huelga**
- Difícil inicio del diálogo nacional en Nicaragua**
- Evolución económica en 1993: una evaluación preliminar**

El negocio de la educación superior cuestionado

El anteproyecto de ley para ordenar la educación superior, presentado por el Ministerio de Educación a la asamblea legislativa, ha provocado airadas protestas de muchas universidades privadas que se consideran atacadas por su contenido. Indudablemente, si el anteproyecto de ley es aprobado en los términos presentados, estas universidades se verán en un problema serio. Al adversar el anteproyecto, estas universidades argumentan la violación de libertades fundamentales, el surgimiento de monopolios educativos, la violación de la autonomía universitaria, etc., es decir, hablan de muchas cosas, menos de lo que está en el fondo del anteproyecto de ley.

El Salvador ostenta el triste honor de ser el país que más universidades tiene por habitante. A simple vista se puede constatar que un país con un nivel de subdesarrollo como el nuestro es imposible que tenga capacidad para mantener tantas universidades. Esta proliferación de universidades fue permitida por el gobierno demócrata cristiano en la década pasada por razones más políticas que educativas. Duarte pensó que le restaría fuerza política a la Universidad de El Salvador si facilitaba la apertura de nuevas universidades privadas. Florecieron estas últimas, pero la fuerza política de aquélla no disminuyó. Lo que sí degeneró en gran y grave medida fue el nivel de la educación superior, pero a los demócrata cristianos de entonces, que son los mismos de ahora, esto les tenía sin cuidado, con tal de destruir una de las bases sociales de la oposición política.

La mayoría de las universidades que adversa el anteproyecto de ley no está preocupada por la excelencia académica ni por dotar al país de profesionales medianamente aceptables. Mucho menos en invertir dinero en investigaciones o en publicaciones. Estas universidades fueron concebidas como un negocio lucrativo y así operan en la actualidad. Carecen de los elementos mínimos necesarios, tanto de infraestructura como de recursos humanos, para proporcionar una educación superior adecuada. Es público que en algunas de ellas los títulos se pueden comprar abiertamente. Esto es parte del negocio universitario. En otras se guardan un poco las formas, se toman unos cuantos cursos y, previo pago del arancel, se obtiene el título. Tampoco es raro que sus autoridades y sus profesores carezcan de las calificaciones académicas mínimas. Es tal la permisividad actual de la ley de universidades privadas y el afán de lucro de sus propietarios que abrir una universidad resulta un buen negocio, puesto que siempre hay quien esté dispuesto a pagar para obtener un título universitario, aunque eso signifique sacrificar el saber.

En efecto, a muchos estudiantes lo único que les interesa es un título universitario que presuntamente les abre las puertas de la empresa privada o del sector público. El saber pasa a segundo plano. Sin embargo, con este planteamiento, los estudiantes se engañan y, o se dejan engañar por quienes hacen de la educación superior un negocio, y lo que es peor, hipotecan el

futuro del país al dotarlo de una masa de profesionales ignorantes e incapaces. Un país como El Salvador que se debate para salir del subdesarrollo y para reconstruirse necesita de mucho saber y tecnología que la mayoría de las universidades no pueden proporcionar ni están interesadas en promover. Sus títulos son vacíos y sus profesionales, ignorantes.

Por eso, los diputados en cuyas manos está ahora el anteproyecto, como parte de su discusión, deberían visitar a todas y a cada una de estas universidades que protestan. El contenido y el alcance de la nueva ley propuesta sólo se comprende desde la triste realidad que presentan estos centros de educación que se hacen llamar universidades. Quienes más se oponen a este nuevo ordenamiento son quienes más intereses creados poseen. Entre los propietarios de universidades hay funcionarios muy altos del gobierno de Cristiani así como políticos de todos los partidos. Ninguno de ellos está preocupado por la educación superior, sino porque ven que se les escapa de las manos un buen negocio.

Académicamente, el anteproyecto de ley establece los mínimos indispensables para garantizar una educación superior y tecnológica aceptable. Trata de impedir que haya profesores sin título y profesionales sin haber cursado un mínimo de materias. Por eso, se establecen horas, unidades de mérito y unidades valorativas. De la misma manera, se exigen bibliotecas, laboratorios, aulas, claustro de profesores, etc.

Uno de los aspectos más importantes que contempla el anteproyecto es que el centro de educación superior no puede ser una empresa para lucrar. Por eso establece provisiones para evitar que el superávit de la operación financiera sea repartido como ganancia entre los propietarios de dichos centros. Según la ley propuesta, el patrimonio y el superávit pertenecen únicamente a los centros de educación superior y debe ser utilizado y, o invertido en ellos, mejorando sus instalaciones y la calidad de su educación.

La mayoría de las universidades privadas que ya ha rechazado este anteproyecto de manera rotunda no critica las provisiones anteriores. En realidad, no pueden hacerlo ni les conviene discutir públicamente los mecanismos que han establecido para lucrarse de la educación superior ni las deficiencias de la educación que ofrecen ni de la facilidad con la que extienden títulos, ni de la falta de biblioteca y laboratorios, etc. Para ellas, o mejor dicho, para sus propietarios, el punto clave es que se les impida legalmente poseer un centro de educación superior concebido como una empresa lucrativa.

Por eso, el ataque lo han concentrado en el llamado consejo de educación superior que se plantea como una entidad colegiada, cuya primera responsabilidad es velar para que se cumplan las provisiones de la ley. Al atacar este consejo, desvían la atención de los verdaderos propósitos de ésta. Las bondades de esta ley no deben ser opacadas por la existencia de este consejo de educación superior. El problema clave radica en las provisiones académicas y en aquellas otras orientadas a impedir que los propietarios se lucren de las universidades. La educación superior no debe ser concebida ni ejercida como un negocio lucrativo.

CRISIS. El 14.09 cinco de los siete diputados con que cuenta el PCN, dieron un plazo de 48 horas al Srío. Gral. del Partido, Ciro Cruz Zepeda, para resolver la grave crisis interna que enfrenta este instituto político. Acompañado por los parlamentarios, Roque Calles, Carlos Remberto González, René Calderón y Julio Sorto, el jefe de la bancada parlamentaria, Rafael Morán Orellana, dijo que la unidad del partido estuvo a punto de romperse en una reunión que sostuvieron ese mismo día. Agregó Morán que se analizará la conducta de cada uno de los dirigentes pecenistas, sobre todo el grado de credibilidad que tienen ante las bases y el pueblo en general. Formuló también un llamado a las bases para que estén pendientes de los acontecimientos porque "ha llegado el momento de corregir algunos errores" (EDH. 15.09. p.3)

DELINCUENCIA. El Partido Demócrata Cristiano (PDC), a través del Dr. Fidel Chávez Mena, indicó el 14.09. que el Gobierno es el responsable directo de que la delincuencia esté agudizada en este momento. "Ha habido una negligencia de parte del Gobierno Central ante la ola delincuencia y consecuentemente no presentó un verdadero plan para combatirla", aseguró. A criterio de la Democracia Cristiana, "el problema delincuencia fue advertido al Gobierno, pero éste no hizo caso a los señalamientos hechos". Añadió que el Gobierno debería tomar la medida de modificar el despliegue de la Policía Nacional Civil (PNC) en el área metropolitana para combatir la delincuencia y el fenómeno de las maras (LPG. 15.09., p.18).

Partidos políticos y democratización en El Salvador

Con la firma de los acuerdos de paz, El Salvador inició el tránsito por una novedosa etapa histórica que ha implicado considerables transformaciones en el escenario político-institucional. Transformaciones que, por lo demás, aún no se consuman y algunas de las cuales marchan con una pasmosa morosidad. En las materias económica y social poco se ha hecho y— para las necesidades del país— no mucho se hará. Pero no puede ser de otra manera, pues los acuerdos en esas materias no se orientan a la solución de los males estructurales de la nación, sino más bien a garantizar el mínimo de estabilidad necesaria para echar a andar el tan urgente proceso de transformaciones políticas.

Lo que la negociación entre las partes produjo es, ni más ni menos, la resultante de una precisa correlación de fuerzas existente. De esta suerte, si algunos puntos no se agotaron —o incluso no se abordaron— en la mesa, ello no dependió de la voluntad individual o colectiva de las partes, sino del hecho irrefragable de que estaban más allá de las posibilidades reales de la negociación. En todo caso, los acuerdos de paz nos insertan a una nueva etapa en que habrá que replantearse no sólo los medios, sino las soluciones a los irresolutos e históricos problemas del país.

Estamos en tiempos de transición, de ello no hay duda. El Salvador está de paso. Y si bien la transición no puede reducirse al ámbito de los escenarios políticos, es esa la transición que mejor impulsan los acuerdos de paz. Por ello es que existe consenso general en aceptar que los acuerdos han abierto la oportunidad histórica para desarrollar y consolidar una estricta democracia político-partidaria en El Salvador. Empero, por sí mismas, las transformaciones institucionales generadas o promovidas no son suficientes para garantizar una verdadera democratización de la vida política del país; y es allí donde se plantean graves escollos que habrá que superar.

El ámbito de los partidos políticos es, en este orden, uno de los planos en que con mayor énfasis y claridad se definen los obstáculos para la democratización política. El ideal de que tales actores políticos sean fieles traductores de las demandas de la sociedad y eficaces medios de intermediación con el Estado no ha sido nunca el princi-

pio de acción de los directorios partidarios en El Salvador. Ciertamente existe una crisis general de los partidos y del modelo de democracia que ellos representan. La cuestión de los partidos y de la democracia de partidos no es, por ende, una problemática específica de nuestro país.

Sin embargo, la transición por la que pasa El Salvador hace que tal cuestión adquiera importancia particular en tanto son estos —los partidos— los actores protagónicos en la nueva forma de hacer política en el país, y en ese sentido mediatizan las posibilidades de democratizar la sociedad. No se trata, en El Salvador, de reconstruir una institucionalidad democrática destruida tras una década de conflicto armado, sino de construir inéditas formas de convivencia social y política sobre la base de unos acuerdos que permiten —al menos en principio— dejar atrás la excluyente forma de ejercer el poder. No es, pues, pequeño el desafío que se le plantea a los partidos políticos en la tarea de generar y poner en marcha una nueva institucionalidad democrática.

Es verdad que la responsabilidad de construir esas nuevas formas de hacer política en el país no es exclusiva de las instancias partidarias, pero dado el protagónico lugar que ocupan en la democracia electoral hacia la que marchamos, su contribución es fundamental. De ahí la imperiosa necesidad de que den muestras de renovaciones internas acordes con la necesidad nacional de democratizar la vida política. Sin cambios importantes en el viciado ser y hacer de los partidos políticos, es difícil esperar lo mejor de la "democracia posible" en El Salvador.

Es bastante conocido el carácter de maquinarias electorales que ha definido a los partidos políticos salvadoreños. Maquinarias que sólo funcionan en épocas de elección y con el fin específico de conseguir el votos de los electores. El verticalismo, la burocratización de las estructuras y la escasa participación de las bases partidarias son, entre otros, fundamentales y compartidos vicios de nuestros partidos políticos. El escenario de los partidos políticos ha sido hasta hoy, como bien lo señalaba Max Weber, un "reino de camarillas". Es, pues, imprescindible que los partidos —del corte ideológico que sean— se planteen con seriedad canales de solución de sus taras internas. Si ello no se hace, la democratización política del país está en cuestión.

"No habrá democracia sin la democratización de la fuerza Armada", enfatizó el P. Ellacuría meses antes de su asesinato. Ello es igualmente aplicable para el caso de los partidos políticos cuya democratización no sólo es necesaria, sino urgente. Cualquier paso que se de en este sentido será bueno para El Salvador. Habrá, sin embargo, que esperar un poco más para saber y juzgar las acciones u omisiones de los partidos políticos. Después de todo el tiempo es el mejor maestro.

DESERCION. El Gral. Adolfo Blandón anunció el 10 de este mes su retiro del Partido de Conciliación Nacional, aduciendo violación a los estatutos del partido por parte de miembros del Comité Ejecutivo del mismo. "La gota que vino a rebalsar el vaso fue la negativa de la dirigencia a trasladar la realización de la Asamblea Nacional a una fecha posterior a la programada". Afirma que el Cnel. Roberto Escobar García elaboró muy bien un comunicado con el que se pretende engañar y burlar a los secretarios departamentales para que, simplemente, durante la asamblea nacional, confirmen los candidatos a diputados que ha propuesto la cúpula pecenista (LPG. 11.09., p.7).

LIBERTAD. La Cámara de lo Penal de la 1ª Sección de Oriente con sede en San Miguel, confirmó el 09.09. la libertad para tres miembros del FMLN procesados por la muerte de dos militares estadounidenses ocurrida el 2 de enero de 1991, al ser derribado el helicóptero en el que se conducían. Los liberados son Santos Guevara Portillo (s) "Dominguez", Fermán Hernández (s) "Porfirio" y Severiano Fuentes (s) "Aparicio". Los implicados pidieron el beneficio de la Ley de Amnistía, y al haber confirmado Relaciones Exteriores que los norteamericanos no estaban protegidos por los convenios internacionales ordenó la libertad. Sin embargo, la Fiscalía apeló y el caso pasó a conocimiento de la Cámara de lo Penal de la 1ª Sección de Oriente que ayer confirmó la resolución del Juez y ordenó la inmediata libertad (LPG. 10.09. p.5).

El conflicto en el sector salud: algo más que una huelga

PRESUPUESTO. El Comité de Asuntos Financieros de la ONU aprobó el 08.09. un presupuesto de 18 millones de dólares para ONUSAL desde el 1o. de junio pasado hasta el 30 de noviembre. La resolución enviada a la Asamblea General para su autorización final, también faculta al Srío. Gral. de la ONU, Boutros Boutros Ghali, a asignar un máximo de 3 millones de dólares mensuales a ONUSAL desde el primero de diciembre próximo hasta finales de marzo de 1994, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar la Misión (LPG. 09.09., p.9).

CONVENIO. Con el fin de capacitar en el área gerencial administrativa a desmovilizados de mandos medios del FMLN, la Secretaría de Reconstrucción Nacional y FUSADES, firmaron un Convenio de Participación dentro del Programa de Apoyo a la Reinserción. Esa capacitación se inició en la primera semana de septiembre y será desarrollada en 10 módulos, con una duración total de 300 horas. Los módulos son los siguientes: Proyectos de Inversión, Mercadeo y Ventas, Producción, Costos, Registros Básicos, Administración, Control de Calidad, Administración de Personal, Análisis Financiero y Gestión Empresarial (LPG. 09.09., p.17).

En el ambiente laboral ha continuado presente durante esta semana el conflicto promovido por los trabajadores del sector público de la salud.

Desde sus inicios y durante los primeros días de paro laboral, el conflicto fue administrado por la dirigencia de la Asociación Nacional de Trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (ANTMSPAS). Esto significa, que los orígenes del mismo se generaron no necesariamente en las áreas del Ministerio de Salud que atienden directamente a la población, sino que en aquellos relacionados con el aspecto administrativo del Ramo, que es donde ANTMSPAS tiene mayor número de afiliados. Pero el conflicto, durante sus primeros ocho días tomó dimensiones grandes, con la incorporación de SIGEESAL, que controla los hospitales Rosales y de Maternidad, la Asociación Nacional de Trabajadores del Hospital Neumológico (ANTHN), el Sindicato de Trabajadores de la Salud (SITRASALUD), la Asociación Nacional de Enfermeras (ANES), los Médicos Residentes de los Hospitales (Zacamil, etc.) haciendo un total aproximadamente de 10,000 trabajadores. La acción se vio apoyada por las Asociaciones de Trabajadores de otros Ministerios e Instituciones Autónomas, tales como Hacienda y ANTEL, que llevaron a cabo paros laborales en señal de solidaridad con los trabajadores de salud.

De estas expresiones de solidaridad, principalmente en lo que respecta al campo de la salud pública, podemos hacer una lectura muy interesante, y es cómo un conflicto doméstico, administrativo, de la Secretaría de Estado se va ramificando hacia el sector de servicios de atención directa a la población, al incorporarse el resto de sindicatos. Importante también, desde la perspectiva de análisis laboral, es como se agregan a la lucha y con sus propias reivindicaciones, los gremios de enfermeras y de médicos, que tradicionalmente se habían mantenido al margen de los problemas sindicales y con una actitud hasta cierto punto contraria a la participación en esa clase de luchas.

El conflicto en sí mismo es hasta ahora una nueva lección al movimiento sindical, ya que se ha percibido incapacidad en su dirección, fenómeno que se presenta

precisamente al sumarse progresivamente y de manera natural el resto de sindicatos y gremios sin concertación previa con los iniciadores de la huelga, que resulta ser la dirigencia de ANTMSPAS. Es aquí donde surgieron las contradicciones propias de los trabajadores llegando al grado de que incluso uno de los dirigentes del SIGEESAL (UNTS) anunció públicamente que el Presidente de ANTMSPAS (UNOC) había sido destituido de su cargo por "vender" la huelga y por sus actitudes pro-patronales.

Tal situación vino a crear mayores problemas en la ya difusa conducción del conflicto, que a esas alturas no había podido articular una dirección homogénea.

Otro hecho relevante que ha provocado el conflicto de la salud, es que ha permitido la reagrupación del sector estatal. Dando pequeños pasos, las organizaciones de trabajadores del sector público se han vuelto a reunir, reactivando el Comité Coordinador de Trabajadores Estatales y Municipales (CCTEM) que desde la firma de los Acuerdos de Chapultepec había permanecido inerte, a pesar de que se habían presentado muchas coyunturas conflictivas que fácilmente justificaban su participación. A estas alturas, el sector estatal reagrupado ha anunciado públicamente la realización de paros en las oficinas públicas, a nivel nacional, a partir del 21 de los corrientes.

Todos estos elementos han sido significativos al momento de buscar una solución negociada al conflicto. No obstante que el Ministro de Salud anunció su decisión de que fuera sometido al conocimiento del FES, en la práctica no fue posible dada la situación de "sopor" en que se encuentra esa instancia. A más de un mes de la firma del Documento Complementario al Acuerdo de Principios y Compromisos, el FES ni siquiera se ha vuelto a reunir no obstante que tiene entre sus manos la realización de tareas urgentes, una de ellas, la integración de las Comisiones Tripartitas de Trabajo (CTT), entre las cuales se integrará una Comisión específica para la solución de conflictos laborales. La intención del Ministro de Salud era entonces, integrar apresuradamente esta última comisión, fuera del contexto total del FES, con la única presencia de representantes del Gobierno y de los trabajadores, para que buscara una solución al conflicto. Esta propuesta no fue aceptada por los trabajadores; sin embargo, sí aceptaron que se formará una Comisión Especial del FES (Comisión ad-hoc) con la participación de los tres sectores, Iglesia Católica y ONUSAL, para que ayudaran a solucionar los problemas. Esta alternativa fracasó ante el anuncio de que el Presidente de ANTMSPAS, el principal negociador por los trabajadores en huelga, había sido

LLAMADO. La Corte Suprema de Justicia, a través de su presidente Dr. Mauricio Gutiérrez Castro, llamó al Gobierno y a la ex-guerrilla del FMLN a "bajar de las nubes" y "compenetrarse en la tragedia salvadoreña", en un enérgico reclamo por la falta de seguridad imperante y el auge delincuencia, la cual ha colaborado recientemente la vida de varios funcionarios judiciales. El magistrado demandó al poder ejecutivo que "acelere la implementación de todas las medidas de defensa social y de protección necesarias para que los salvadoreños puedan vivir en paz". Instó también a los funcionarios judiciales a que rechacen todo intento de organismo extranjeros de presionarlos. "Si por eso quieren mi cabeza, que me la arranquen..." acentuó. Gutiérrez Castro dijo que los salvadoreños están "indefensos y vulnerables" precisamente a causa de la campaña que grupos opositores han desplegado en contra del poder judicial (EDH. 09.09., p.2)

LEY. La Asamblea aprobó el 08.09. la Ley Transitoria para la Facultad de Pago de Responsabilidades, la cual concede hasta el 31 de diciembre de 1993 como plazo perentorio para que todos aquellos contribuyentes que lo consideren necesario, presenten declaraciones pendientes o ampliatorias sobre los impuestos de Renta y Patrimonio, correspondientes a los ejercicios impositivos 1990, 91, 92, y especiales 1989-1990, 1990-1991 y 1991-1992. Se concede el mismo plazo para los contribuyentes, que vencidas las fechas de inscripción, modificación y declaración establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios, no lo hubiesen hecho en forma oportuna (LPG. 10.09. p.3)

resumen semanal

CONDICIONAMIENTO. Estados Unidos dio dos semanas de plazo al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para que acelere el empadronamiento de 700.000 ciudadanos, de lo contrario congelará la entrega de 35 millones de dólares como ayuda al proceso que culminará con las elecciones generales de 1994. El encargado de Negocios de la Embajada de E.U. en El Salvador, Peter Romero, dijo que Washington retendrá la ayuda económica para el proceso electoral de este país si el TSE no agiliza el proceso de empadronamiento. Romero señaló que la condición de E.U. a El Salvador para conceder la ayuda económica es que el TSE "haga todo lo posible para ampliar el proceso, lo agilice y alcance los votantes potenciales que todavía no tienen su carné" (EDH. 14.09. p.3).

CONSIGNA. Tres ex-integrantes de la agrupación RN-FMLN y ex-sindicalistas fueron consignados ayer al Juzgado 7º de lo Penal, acusados del robo de una caja fuerte que contenía 250 mil colones y 17 mil 500 dólares en el local de FENASTRAS. La Comisión Investigadora de Hechos Delictivos detuvo a Santos Amílcar Luce-ro, José Roberto Bonilla y Roberto Orellana Molina, acusado del robo y lesionar al vigilante Odilio Tejada Flores. El hecho ocurrió el 30.08. en el local cita-do (EDH. 14.09., p.33)

separado del cargo. Antes de ese anuncio, y por exigencias del Gobierno, ya habían sido extrañados de la Comisión la Iglesia Católica y ONUSAL, fracasando éstas en su papel de facilitadores.

De los acontecimientos puede señalarse que el conflicto ha escapado del control de quienes originariamente lo iniciaron, que los sucesos han desbordado las propias expectativas de los trabajadores y que en el trasfondo de la huelga se están conjugando diversos intereses, incluso políticos. Una expresión de esto último es como el gobierno no ha dudado en asegurar que el FMLN está detrás de todo por medio de las FPL y el PC. La respuesta casi inmediata de Schafick Handal ha sido que el FMLN no tiene nada que ver de manera institucional en el conflicto, y que otra cosa es que algunos de los trabajadores en huelga sean miembro de su partido.

De las amenazas el Gobierno ha pasado a la acción. A los ocho días del conflicto el Ministro de Salud pidió al Ministerio del Interior la cancelación de la personalidad jurídica de ANTMSPAS y a los diez días, procedió al despido de 400 trabajadores en todo el país, 87 de los cuales se localizan en San Salvador e incluyen a los dirigentes de la referida Asociación.

La manifestación de los trabajadores llevada a cabo el 15 de septiembre tuvo como consigna principal la denuncia de los procedimientos arbitrarios del Doctor Vásquez Sosa, Ministro de Salud. En uno de los discursos de la Plaza Cívica, trabajadores de Salud expresaron que a esa fecha llevaban 17 días de huelga, y que si el Ministro Vásquez Sosa y el Gobierno en general continuaban con su intransigencia, la huelga podría durar 17 años. Y tal parece que existe una firme decisión por los trabajadores de prepararse para la prolongación del conflicto y hacer frente a los despidos. A partir del 16 de septiembre se ha instalado en la Plaza Cívica una Tribuna Abierta para denunciar las actitudes de los funcionarios públicos, la corrupción y los despidos de los trabajadores. Esto además comprende la recaudación de fondos, ropa y alimentos. El llamado ha sido hecho a las señoras de los mercados, cooperativas, productores campesinos individuales, sindicatos y en general a toda la población, para que colaboren en esa cruzada. Se ha advertido que se hace no sólo en solidaridad con el conflicto de la Salud y los trabajadores despedidos, sino para enfrentar las reacciones del Gobierno ante los paros que a nivel nacional ejecutará el sector estatal a partir del 21 de septiembre. Si esta decisión la confrontamos con la anunciada por el Gobierno de "aplicar firmemente la ley", podemos prever

a corto plazo una profunda desestabilización en las oficinas públicas. Sumemos a esto, otros hechos como las protestas realizadas por trabajadores del INPEP y ANTEL en contra de la privatización, y las posibles acciones de otros como los de CEL (producción y distribución de energía), Correos, ISSS, etc. cuyos puestos de trabajo resultarán afectados por la ejecución de la agenda de privatización que tiene el Gobierno y que tal parece está decidido a agotar en el presente año.

La mecha del polvorín resultó ser entonces el conflicto del sector de la Salud, a éste seguirá según lo anunciado, una serie de huelgas a nivel nacional. El efecto lo sentirá la población al ver afectada la prestación de servicios públicos y otros propios de la administración pública. Mientras tanto, la actitud del gobierno es la de no negociar y despedir e incluso encarcelar a quienes promuevan las huelgas y a los que participen en ellas. El Gobierno no descarta el uso de la represión institucionalizada, y para ello ha invocado que puede recurrir a militarizar las oficinas públicas, desempolvando un viejo decreto que lo permite.

Finalmente, la Asamblea Legislativa —en una decisión apoyada por PDC, PCN, MAC, Convergencia, y rechazada por ARENA— se propone intervenir en la búsqueda de alternativas de solución al conflicto de los trabajadores de la salud, como ya lo hicieron en los casos de AGEMHA y de ANDES 21 DE JUNIO, y según declaraciones del Dr. Zamora, vice-presidente del Órgano Legislativo, no escatimarán esfuerzos hasta que pueda ser lograda una solución.

Al revisar el panorama en su globalidad podemos fácilmente concluir en que el punto que permite la agudización de los conflictos en el sector público es la inadecuada regulación que se establece para esos casos al prohibir la Constitución la huelga de los trabajadores públicos. La modernización de la normatividad de los derechos de organización, negociación colectiva y huelga para los empleados públicos es indispensable para que se racionalice el ejercicio de esos derechos por parte de los trabajadores y para que cuando se den los conflictos, sea factible una solución rápida y justa, tanto para los intereses laborales como los de la Nación en su conjunto. Entre tanto, huelgas como la de los trabajadores de la Salud Pública continuarán presentándose, rebasando de esa manera la dinámica de los hechos sociales a la teoría legislativa establecida en las normas jurídicas.

PENA DE MUERTE. El presidente de la Comisión de Legislación, Raúl Somoza Alfaro (de ARENA), dijo el 13.09. a los partidos políticos deben dejar que sus diputados tomen la decisión personal de votar a favor o en contra de la pena de muerte. A juicio de Somoza, la pena máxima sería una medida ejemplarizante que ayudaría a reducir el alto índice de criminalidad. "Es un clamor del pueblo que se ratifique la pena de muerte", añadió (EDH. 14.09. p.3).

PROPUESTA. EL candidato presidencial del FMLN-Convergencia, Rubén Zamora, propuso el 13.09. una serie de medidas para combatir la delincuencia. Zamora dijo que las causas de la delincuencia son la pobreza, el alto costo de la vida y el desempleo. Y añadió que las medidas que ha tomado el Gobierno para combatir la criminalidad son insuficientes e inofensivas porque se limitan a tratar el problema de la delincuencia común y no el crimen organizado. Zamora propuso desplegar la PNC en San Salvador y Santa Ana, así como realizar un programa para registrar en tres semanas la armas que posee. La diputada Mirian Mixco, de ARENA, indicó que si se tomara como totalmente cierto que las causas de la delincuencia son la pobreza, el alto costo de la vida y el desempleo, el responsable es el FMLN porque durante los 12 años de guerra la guerrilla destruyó fuentes de trabajo y hundió al pueblo en la miseria (EDH. 14.09., p. 21)

DENUNCIA. El presidente de la Unidad Nacional de Cooperativas Cañeras (UNICAÑA), Simón Parada, denunció la toma de 166 manzanas de tierras, en la Cooperativa San Andrés, en el Departamento de La Libertad, por un grupo de personas manejadas por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA). El dirigente gremial dijo que dicha acción la realiza el ISTA con el objetivo de dividir a los cooperativistas y terminar con el proceso de Transformación Agraria, que insta a los trabajadores a trabajar colectivamente la tierra. La cooperativa posee unas dos mil manzanas de terreno y de los 450 socios activos, unos 80 han tomado la decisión de parcelar el terreno, lo cual dificulta los problemas económicos de la unidad productiva, además del factor confrontativo entre los agricultores (EM 11.09.,p.2).

POSICION. El ministro de Hacienda, Lic. Edwin Sagraera, justificó la posición del Gobierno de no incrementar los salarios en el ramo de salud, tras aducir que el Estado no tiene dinero para realizar dichos desembolsos. El funcionario reiteró que los paros laborales en salud, "apoyados por pequeños grupos de sindicalistas" de otros ministerios, es de carácter político, ya que el gobierno está por iniciar en Octubre un nuevo aumento salarial del 12 por ciento, por lo tanto, el titular de Hacienda indicó que los trabajadores estatales deben deponer su actitud "intransigente" y reincorporarse a sus funciones (DL 11.09.,p.5).

Difícil inicio del diálogo nacional en Nicaragua

El gobierno de Violeta Chamorro había propuesto a la Unión Nacional Opositora (UNO) y al Frente Sandinista (FSLN) realizar entre el 31 de agosto y el 6 de septiembre un diálogo nacional. El mismo debería estar orientado a buscar la estabilidad política necesaria para iniciar cuanto antes un proyecto de nación que permitiera lograr mejores condiciones para el desarrollo en un marco democrático.

La propuesta fue aceptada por ambas fuerzas políticas que, además, miraron con buenos ojos la iniciativa de los cancilleres centroamericanos de mediar en el proceso de discusiones. Sin embargo, la UNO condicionó su participación a la realización de una primera ronda de negociaciones entre ésta y el gobierno para luego ampliarla con el FSLN y el resto de las fuerzas políticas, sociales y económicas. Es así que la UNO sostuvo una serie de conversaciones bilaterales con el gobierno a través de las cuales pidió, entre otras cosas, la dimisión del ministro de la presidencia, Antonio Lacayo, y el jefe del ejército, Humberto Ortega; así como la reestructuración del gabinete de gobierno y la renuncia de ocho diputados disidentes de su propia coalición, que ahora se encuentran en alianza con el ejecutivo y el sandinismo, a fin de recuperar la mayoría parlamentaria.

Estas negociaciones no tuvieron resultados positivos y finalizaron el 5 de septiembre con el rechazo de la UNO de asistir al día siguiente a la convocatoria para iniciar el diálogo nacional. Según la UNO, antes de iniciar este diálogo era prudente continuar las discusiones bilaterales con el gobierno una semana más hasta lograr acuerdos concretos. Con lo cual el diálogo debería posponerse hasta el 13 de septiembre.

El rechazo de la UNO sumado a la serie de condicionamientos que ha interpuesto para participar en el proceso de reconciliación propuesto por el gobierno de Chamorro, ha sido interpretado por algunos observadores políticos como una estrategia para procurar el cansancio y debilitamiento del gobierno hasta lograr negociar directamente con el FSLN la posibilidad de elegir una nueva asamblea constituyente. Situación que de hecho anularía definitivamente a la presidenta Chamorro.

En este contexto, el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) estuvo en Managua, entre el 6 y el 9 de septiembre para tratar de

coadyuvar a la búsqueda de una salida a la crisis. Sin embargo, luego de sostener reuniones con Chamorro, la directiva sandinista, el consejo político de la UNO, el cardenal Miguel Obando y con el jefe del ejército, Humberto Ortega; Baena Soares declaró que la situación y las posiciones de las diferentes fuerzas eran "difíciles" y que no participaría en el proceso de negociación hasta que el gobierno, la UNO y el FSLN estuvieran prestos a iniciar el diálogo.

Por otro lado, de acuerdo a lo manifestado por el canciller panameño, Julio Linares, los ministros de relaciones exteriores que estuvieron en Panamá entre el 6 y el 11 de septiembre, para tratar de mediar en la crisis, regresaron sin nada en las manos. Asimismo, afirmó que la crisis política nicaragüense no tenía visos de solución debido a la falta de voluntad de las fuerzas internas para llegar a un acuerdo nacional. A esto debe añadirse que a nivel regional se teme que el rumbo de los acontecimientos en Nicaragua deriven en una situación que afecte negativamente al resto de países centroamericanos y retrase los acuerdos de integración adoptados por los mandatarios del istmo.

El 9 de septiembre, Dulio Baltodano, coordinador de la UNO, dio a conocer que el nuevo embajador de Estados Unidos en Nicaragua, John Maisto, se había reunido con dicha coalición para conversar sobre "la democracia en Nicaragua y la mejor manera de alcanzarla"; asimismo, confirmó que éste también realizaría pláticas sobre el mismo tema con el vicepresidente Virgilio Godoy y el cardenal Miguel Obando. Para algunos analistas, la oportuna intervención del embajador estadounidense podría haber tornado menos inflexible la posición de la UNO y el gobierno, pues el día 13, luego de un nuevo encuentro bilateral entre ambos, Baltodano declaró a la prensa que ya existía la disposición para alcanzar acuerdos a la mayor brevedad posible y que para ello la UNO estaría dispuesta a ceder en algunas de sus exigencias.

De cualquier manera, el diálogo nacional aún no se realiza. Y mientras la crisis económica mantiene inmersos en la pobreza y el desempleo a cerca de 800,000 nicaragüenses, las dificultades para dar comienzo a un verdadero proceso de reconciliación nacional siguen siendo serias. Por lo pronto, la clase política nicaragüense está exigida por la sociedad civil a responder a sus expectativas. De no lograrlo, no sería aventurado prever brotes de violencia surgidos desde la misma sociedad. De darse esto, Nicaragua podría estar aún más lejos de una auténtica paz social.

RECHAZA ACUSACION. El coordinador del FMLN, Shafick Handal, rechazó las acusaciones que el presidente Cristiani hiciera en contra del FMLN en el sentido de responsabilizarlo de estar manipulando la huelga que tiene el Ministerio de Salud. El político recalcó el desequilibrio existente en los presupuestos de las diferentes áreas del gasto público, el cual es un factor que incide en la agudización de los problemas que viven los trabajadores del Ministerio de Salud, por ello, mencionó que es necesario que se haga una redistribución del Erario Público, en el cual se le dé prioridad a las áreas de Salud y Educación y no al de Defensa, como se hace actualmente; además se pronunció a favor de la desaparición de las partidas secretas de las que gozan varios funcionarios, incluso el mismo presidente Cristiani (EM 11.09., p.2).

FINANCIAMIENTO. El presidente del Fondo de Inversión Social (FIS), Lic. Roberto Murray Meza, anunció el financiamiento de parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República Federal de Alemania por 66 y 20 millones de dólares, respectivamente, para continuar con el trabajo de atención a los sectores más vulnerables del país. Por otra parte, el Lic. Meza rechazó en forma categórica la supuesta candidatura para vicepresidente por Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y aclaró que su continuidad o renuncia a la presidencia del FIS no sería por intenciones políticas (DL 11.09., p.4).

SISTEMA FINANCIERO. El presidente del BCR, Ing. Roberto Orellana y el primer Vicepresidente de la institución, Lic. Gino Bettaglio, anunciaron en conferencia de prensa que al concluir la venta o privatización de las financieras Casa, Ahorromet, Credisa, Atlacatl y Banco Hipotecario, el sistema financiero contará con más de 20 mil accionistas; además explicaron sobre las modificaciones hechas al Fondo de Crédito para Inversiones, en el cual se ampliaron los montos de recursos de los proyectos que se van a financiar. Se especificó que de enero a julio del 93, el Fondo ha otorgado 1,316 créditos, por un total de 383 millones de colones (LPG 10.09.,p.4).

PAGAN DEUDA. Un informe del BCR indica que dicha institución pagó al Banco de Guatemala la cantidad de \$3.6 millones, que era una deuda originada en el comercio entre ambos países. La propuesta que El Salvador presentó para negociar el pago fue aceptada por la junta monetaria de Guatemala, habiéndose pagado bajo los siguientes términos: pago en efectivo de \$2.1 millones, y pagos con Bonos de Estabilización de la República de Guatemala de 1988, adquiridos en el mercado secundario al 99.125% de su valor facial por un total de \$1.5 millones; esa cancelación permitió el ahorro de \$333 mil dólares, equivalentes a 2.9 millones de colones, debido a la condonación de los intereses moratorios correspondientes al 1% sobre el capital prestado (LPG 10.09.,p.19).

Evolución económica en 1993: una evaluación preliminar

A más de cuatro años de gestión económica, el actual gobierno continua presentando los resultados de esta como favorables para el crecimiento con estabilidad, y para una mejora sostenida de las condiciones de vida de la población. En este marco, interesa hacer una revisión preliminar de los resultados de la gestión económica del gobierno durante el presente año en términos de la evolución de los principales indicadores económicos, de los lineamientos de su política social y del cumplimiento de los acuerdos de paz en materia económica y social.

Producción y empleo

En lo tocante a la evolución de la producción y el empleo datos del Banco Central de Reserva (BCR) consignan que se ha dado un incremento considerable de la producción reflejada en un Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE) de 9.1 por ciento para el mes de junio de 1993. Este indicador es superior al experimentado para el mismo mes de 1991 y 1992 cuando fueron de 6.8 y 8.7 por ciento, respectivamente.

No se dispone de datos estadísticos que establezcan cual ha sido la evolución del nivel de empleo a nivel nacional, sólo se cuentan con algunos indicadores elaborados por FUSADES y por el Ministerio de Planificación (MIPLAN) para sectores específicos. Según la encuesta Clima de Negocios de FUSADES para el primer trimestre del presente año el empleo en 375 establecimientos ubicados en el área metropolitana de San Salvador, San Miguel y Santa Ana se habría expandido.

Por otra parte, datos elaborados por el MIPLAN para 1989, 1991 y 1992 establecen que la tasa de desocupación urbana habría alcanzado un 8.3, 7.5 y 7.9 por ciento, respectivamente. Es decir que aunque se detectan signos de recuperación económica, se evidencia que la capacidad de generación de empleo de la economía no depende únicamente del volumen de la producción. Entre 1991 y 1992 los datos oficiales consignan una tasa de crecimiento de 4.6 por ciento, a contrapelo, los datos de la desocupación urbana reflejan más bien una tendencia contractiva.

Sectores externo y público

Durante los últimos cuatro meses el déficit del sector externo ha continuado ampliándose pese a la expansión de las exportaciones experimentada durante los últimos

CORRUPCION. Empresarios de buses de las zonas Occidental y Oriental del país anunciaron que presentaran pruebas a la Fiscalía General sobre corrupción en la Dirección General de Transporte en junio y julio del presente año. Unos sesenta dueños de autobuses interdepartamentales aseguran que pagaron entre 20 y 30 mil colones cada uno para que les aprobaran un permiso de línea. Dichas cantidades fueron entregadas a mandos medios de la institución, pero los recibos no tienen el respectivo membrete de la dirección de transporte sino de una cooperativa (EDH 13.09.,p.55)

BOLSONES. Se ha cumplido un año desde que la corte internacional de justicia de La Haya (Holanda) diera a conocer el fallo en que daba a Honduras el derecho de las dos terceras partes de las zonas en litigio, sin embargo, dichas zonas se han convertido para las autoridades hondureñas, en fuentes de tensión puesto que la mayoría de sus pobladores son salvadoreños y se resisten al cambio de nacionalidad y, mucho menos, a dejar sus bienes y propiedades. Tras dos intentos de realizar el censo en las zonas, se pretende realizar el día 13.09, pero las autoridades hondureñas consideran que la mayor parte de las comunidades son una base social del FMLN y temen que se produzca una confrontación ideológica del campesinado hondureño que vive en la frontera; aunque la tensión ideológica es menor en otros puntos de la frontera, si tienen como problema común la extrema pobreza en que se encuentran (LPG 13.09.,p.3)

meses (**Proceso 578**). Tal situación obedece a un incremento cuantitativamente superior experimentado por las importaciones. Pese a ello el saldo de la balanza de pagos ha sido positivo durante los últimos años principalmente por la afluencia de donaciones, empréstitos externos y las remesas familiares.

Datos más recientes reflejan que para el mes de junio pasado las exportaciones alcanzaron un total de 384 millones de dólares, cantidad que aunque supera los niveles para períodos anteriores no garantiza la disminución del déficit de la balanza comercial.

Por lo tocante al sector público, la evidencia disponible muestra que para el período enero-abril de 1993 se erradicó la tendencia hacia el déficit fiscal. En el período en mención el gobierno central alcanzó un superávit de 391.3 millones de colones, el cual contrasta con el déficit registrado para el mismo período de 1992 que fue de 106.2 millones de colones.

Precios y salarios

La tasa de inflación acumulada experimentada para el mes de julio fue de 9.4 por ciento, la cual es superior a la experimentada para el mismo período del año pasado, cuando la tasa de inflación acumulada alcanzó el 6.3 por ciento. La tasa de inflación anual para el mes en mención alcanzó el 23.5 por ciento, la más alta del año, y supera ampliamente la experimentada para el mes de julio de 1992 que fue de 6.6 por ciento.

Debe mencionarse aquí, que un hecho destacable ocurrido durante el año fue la adopción de un nuevo Índice de Precios al Consumidor (IPC) a partir del mes de enero. El nuevo IPC contempla modificaciones en la cantidad de productos contemplados en la canasta básica y en la ponderación de los diferentes rubros. Una de las modificaciones que fue destacada anteriormente es la mayor ponderación que se asigna al rubro misceláneos (cuyos precios presentan un comportamiento histórico bastante estable) y la menor ponderación que se asigna al rubro de alimentos, (con un comportamiento de precios muy inestable) (**Proceso 557**). Durante el período enero-julio de este año esta tendencia ha continuado evidenciándose con una tasa acumulada de 17.3 por ciento para el rubro de alimentos y con una tasa acumulada de sólo 4.6 por ciento para el rubro misceláneos.

Evidentemente, la menor ponderación asignada al rubro de alimentos obra en favor de la obtención de una menor tasa de inflación en relación a la que se obtendría al utilizar el anterior IPC.

La evolución de los salarios nominales durante el presente año ha experimentado una tendencia hacia el alza, tanto en el sector público como en el sector privado. En el

resumen semanal

sector público el gobierno ha decretado incrementos salariales de 10 por ciento para el mes de marzo y de un 12 por ciento para el mes de octubre último, mientras que el salario mínimo fue incrementado el pasado mes de marzo.

Aunque el salario mínimo habría experimentado cuatro incrementos durante la actual administración de ARENA no ha logrado alcanzar un nivel adecuado como para promover la recuperación del salario mínimo real. Considérese que desde la llegada de ARENA al poder ejecutivo el salario mínimo se habría incrementado en un 77 por ciento en el sector industria, comercio y servicios y en un 63 por ciento en el sector agropecuario mientras que, por su parte, el IPC se habría expandido en un 94 por ciento.

En este marco, debe destacarse que la disminución de la pobreza depende fundamentalmente de la capacidad del gobierno para desarrollar una política social que facilite los recursos necesarios para amortizar la deuda social con los sectores pobres.

Política social

En este campo debe señalarse que básicamente persiste la tendencia del gobierno de asignar escasos recursos para los proyectos y programas contemplados en los Ministerios que integran el comité social del gobierno (**Proceso 553**).

En el ámbito de los programas de compensación social que desarrolla el Fondo de Inversión Social, sí se han suscitado actividades relevantes. Considérese que para mediados de agosto pasado el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) le concedió un préstamo por 60 millones de dólares, el cual vendría a sumarse a un préstamo anterior por un total de 33 millones de dólares que se concedió en julio de 1991.

Podría esperarse pues, que el FIS de su mayor aporte para la compensación social hasta que se comprometa este último préstamo, ya que los dos años anteriores su aporte habría enfrentado considerables límites financieros (**Proceso 577**).

El aporte gubernamental para el desarrollo de la estrategia social es muy pequeño, la mayor parte de la compensación social será viable sólo a través del financiamiento que el BID ha proporcionado. En este marco, las concesiones que el gobierno ofreció en los Acuerdos de Paz firmados con el FMLN adquieren especial relevancia como medios para mejorar las condiciones de vida de la población más desfavorecida.

Cumplimiento de los acuerdos en materia económico-social

Los acuerdos más importantes en esta área son la ejecución del Plan de Reconstrucción Nacional (PRN), la

INTEGRACION El Presidente Alfredo Cristiani calificó de coyuntural la inestabilidad que afrontan algunos países del área centroamericana, y por ello indicó que no corren peligro los procesos democráticos de la región ni el avance del proceso integracionista. El mandatario reconoció que los problemas políticos de algunos países del área vuelven lento el proceso mencionado y también la ejecución de los tratados de libre comercio, sin embargo, dijo, que si la inestabilidad de la década anterior que fue mucho más grave, fue superada, la actual también podría serlo y en consecuencia los esfuerzos integracionistas y de comercio seguirán avanzando (**LAT 13.09.. p.7**)

CREDITO. El Banco Central de Reserva ofrece una línea de crédito para la construcción de estacionamientos, como parte del Programa de Reactivación Económica del Fondo de Crédito para Inversiones. Dicha línea ha sido creada con el fin de mejorar e incrementar las facilidades para el reacondicionamiento de áreas locales, destinadas a estacionamientos de vehículos, mencionando obras de infraestructura y construcciones, así como obra civil en general. Además se tiene el programa especial de Crédito y Fondo de Garantía, para facilitar la compra de autobuses nuevos, para el servicio urbano en apoyo al sector de los transportistas (**LPG 13.09.,p.4**).

PROYECTOS. El Grupo de los Tres (G-3), integrado por Colombia, México y Venezuela, aprobó 8 proyectos de cooperación con Centroamérica con la que se espera conformar una zona de libre comercio en el curso de 1994. Los proyectos hacen referencia a: La descentralización administrativa y fortalecimiento municipal con la creación de comisiones para la descentralización, Interconexión eléctrica desde Venezuela hasta México, Apoyo a Panamá en las elecciones de gobernadores del 94, Formación de un sistema de aguas silvestres y protegidas, Fortalecimiento e Integración del transporte marítimo, Intensificación del tráfico aéreo, Combate y Prevención del cólera y Prevención de embarazo en adolescentes (LPG 13.09.,p.11).

PRODUCTOS BASICOS. La FAO a través de un informe de Situación y Perspectivas de los Productos Básicos 1992-93, señala que los precios de los productos agrícolas, en términos reales, descendieron en los últimos 12 años un 26%, y aumentarán a un ritmo muy lento de aquí a finales de siglo. Según dicha organización, la caída de esos precios ha sido mucho más seria, en los países en desarrollo, con un 39%, en comparación con el 19% registrado en los países industrializados. Respecto al producto del Café, el informe señala que la producción mundial en 1992-93 esta previsto que sea de 95 millones de sacos (5.7 millones de toneladas), lo que significa un descenso del 6%; y se indica la caída de precios desde 1989, como la principal razón, la cual causa una reducción en el uso de insumos agrícolas y el abandono de cultivos, lo cual se traduce en menores rendimientos (LPG 13.09.,p.15).

instalación del Foro de Concertación Económico Social (FES), la redistribución de tierras, y la ejecución de medidas destinadas a aliviar los costos sociales del ajuste. Hasta mediados de año el estado de cumplimiento de los acuerdos reflejaba un franco estancamiento del proceso.

El PRN contemplaba la implementación de proyectos y programas en tres fases a desarrollarse en zonas ex-conflictivas. La ejecución de la primera fase implicaba la erogación de 26.73 millones de dólares y debería haber sido implementado inmediatamente después de la firma de los Acuerdos de Paz. Para finales de 1992, la Secretaría de Reconstrucción Nacional (SRN) anunció que se había desembolsado un total de 19 millones de dólares, mientras que a mediados de año se anunció la erogación de 2 millones de dólares más, para un total de 21 millones de dólares. Consecuentemente, puede afirmarse que el PRN no ha recibido ni siquiera el apoyo financiero necesario para completar su primera etapa.

La distribución de tierras también se encuentra en una etapa muy retrasada, puesto que para mayo último la Secretaría para Cuestiones Agrarias del FMLN afirmaba que únicamente se habían escriturado un total de 57 propiedades con un valor de 28.8 millones de colones, pese que la Propuesta de la ONU para la Transferencia de Tierras establecía que para enero de 1993 se hubieran transferido un total de 77,000 manzanas con un valor cercano a los 300 millones de colones. Algunos de los problemas más importantes detectados en esta situación son la ausencia de listados de beneficiarios, los bajos precios por manzana ofrecidos y los entorpecimientos operativos y administrativos como las reubicaciones, valores, escrituraciones, análisis jurídicos, remediones y las verificaciones de tierras excedentes de las 245 hectáreas.

Por otra parte, los resultados de las discusiones al interior del FES, lejos de promover la concertación entre los sectores gubernamental, laboral y empresarial ha provocado más fricciones entre ellos. (Proceso 564).

Finalmente, la adopción de medidas de compensación social tampoco ha sido una de las áreas privilegiadas en la ejecución de los Acuerdos de Paz. Anteriormente se ha señalado ya que el gobierno de ARENA no está desarrollando una estrategia social acorde con la realidad del país ni con sus postulados sociales. Es en este marco que en los Acuerdos de Paz el gobierno contrajo el compromiso de fomentar el desarrollo de políticas de compensación social, sin embargo, ni en 1992 ni en 1993 se observo una política de asignación del gasto público que correspondiera a estas metas. El gasto público en educación y salud siguen representando una pequeña proporción del total del gasto y obstaculizando el progreso de los indicadores en éste ámbito (Proceso 553).

resumen semanal

El desentramamiento del proceso de pacificación del país parece ser independiente del estado de ejecución de los acuerdos en materia económico-social, pues hasta ahora su avance ha sido disímil.

Consideraciones

La evolución de los principales indicadores macroeconómicos del país evidencia que se está logrando algún nivel de estabilización y recuperación económica en el país, esto es un hecho que no puede soslayarse. Sin embargo, desde la perspectiva del progreso social aún persisten fuertes cuestionamientos para el modelo de desarrollo económico que está practicando ARENA, tanto porque la estabilización económica continua siendo sumamente frágil como porque no se han logrado avances significativos en la modernización de la economía; situación que se evidencia en el escaso dinamismo de las exportaciones no tradicionales y en la expansión desmesurada de las importaciones experimentada últimamente.

En lo tocante al empleo, resulta preocupante la tendencia que evidenciaron las estadísticas del MIPLÁN en torno a que es posible que el empleo urbano disminuya en un período en el que las estadísticas del BCR evidencian una considerable expansión de la actividad económica. Esta tendencia se agrega la profundización del deterioro de los salarios mínimos reales mencionada más arriba, para configurar una precaria situación del empleo e ingresos de los sectores más desfavorecidos.

La estrategia social del gobierno, por su parte, es insuficiente para paliar los efectos sobre los sectores más desfavorecidos, sin embargo, a este nivel debe señalarse que en realidad la deuda social no se ha incrementado tanto porque la postergación de la devaluación ha colocado menos presiones sobre el crecimiento de los precios y, por ende, sobre el deterioro de los ingresos reales.

La dinámica del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, por otra parte, muestra que las reivindicaciones de la población más desfavorecida dependen más de la capacidad operativa y de presión de las organizaciones populares. Parece ser que es en el ámbito de las reivindicaciones laborales que se presentan las mejores oportunidades para lograr concesiones para los sectores más desfavorecidos.

La evolución económico-social del país muestra la aplicación del Plan de Desarrollo tal y como está concebido, podría provocar una profundización de las contradicciones entre la política social y la política económica del gobierno, especialmente por la profundización de la deuda social y la inadecuada estrategia social que éste practica.

SANEAMIENTO. El Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), Lic. Gino Bettaglio, informó que el saneamiento de la banca salvadoreña tuvo un costo de 2,200 millones de colones. Este procedimiento fue un requisito exigido por la ley antes de poder proceder a la privatización de los bancos y asociaciones de ahorro y préstamo. Indicó que la última institución de ahorro y préstamo en proceso de privatización es CASA, cuyo saneamiento tuvo un costo de 113 millones de colones, de los cuales 73 millones fueron otorgados por la Asamblea Legislativa (a través de la venta de bonos) y 40 millones como aporte de capital. De acuerdo con Bettaglio, cuando se decidió iniciar el proceso de privatización de la banca, analistas bancarios norteamericanos encontraron que tenía un patrimonio negativo de mil 700 millones de colones, deuda que era producto de préstamos otorgados por los bancos nacionalizados y que no habían sido cobrados (LPG 08.09.,p.53).